C I R C U L A R CSJMEC25-31

Fecha: 3 de abril de 2025

Para: Salas Laborales, Civil – Familia – Laboral o Únicas de los Tribunales Superiores de los Distritos Judiciales de Villavicencio y San José del Guaviare.

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA.

Asunto: "*Información sobre los recursos de casación*".

Respetados funcionarios:

Para su conocimiento y fines pertinentes, esta Sala les solicito su acostumbrada colaboración en el sentido de ***informar el día de hoy 03 de abril de 2025***, la cantidad de recursos extraordinarios de casación o de queja que han sido interpuestos ante las salas laborales, civil – familia – laboral o únicas de sus tribunales, según sea el caso, que se encuentran pendientes por tramitar y remitir a la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con corte a 31 de marzo de 2025, indicando la siguiente información:

Distrito judicial	Cantidad de recursos de casación pendientes por tramitar	Cantidad de recursos de reposición y queja interpuestos ante la negación del recurso extraordinario de casación pendientes por tramitar

Cordialmente,

LORENA GÓMEZ ROA
Presidente

LGR/ CPCR
EXTCSJME25-1209.